

CAT 1102100

Distr.  
RESTRINGIDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LC/MEX/R.337 (SEM.49/4)  
23 de enero de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**INFORME DEL SEMINARIO SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS  
MEXICO-CENTROAMERICA**

(México, D.F., 25 y 26 de noviembre de 1991)

INDICE

	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES .....	1
II. SEMINARIO SOBRE RELACIONES ECONOMICAS MEXICO-CENTROAMERICA ...	3
1. Lugar y fecha de la reunión .....	3
2. Asistencia y organización de los trabajos .....	3
3. Temario .....	3
4. Resumen de las exposiciones y los debates .....	4
5. Cuestiones relativas a la coordinación intracentroamericana .....	9
<u>Anexo:</u> Lista de participantes .....	13

## I. ANTECEDENTES

1. El Seminario sobre las Relaciones Económicas entre Centroamérica y México fue organizado como parte del programa regular de trabajo del presente bienio de la Subsede en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
2. Dada la importancia que se asigna a los acuerdos presidenciales suscritos el 10 y 11 de enero de 1991 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se invitó a un grupo de expertos de la región para discutir diversos aspectos de las negociaciones y cooperación entre México y los países centroamericanos, realizados con posterioridad al 11 de enero de 1991. Los objetivos particulares del Seminario fueron enriquecer el análisis de la CEPAL sobre el tema y los documentos preparados sobre el proceso iniciado en Tuxtla Gutiérrez mediante un intercambio de opiniones con expertos sobre el tema y con agentes económicos tanto de Centroamérica como de México.
3. En este contexto, el interés de la CEPAL fue el de contribuir a dinamizar un proceso negociador que se confía será exitoso en la medida que desemboque en actividades comerciales y de producción que amplíen las relaciones económicas de los países centroamericanos con México. El Seminario se sustentó en dos documentos presentados por la CEPAL. 1/

---

1/ CEPAL, Relaciones económicas entre Centroamérica y México (Nota de la Secretaría) (LC/MEX/R.330 (SEM.49/2)), 15 de noviembre de 1991 y Evolución de las relaciones comerciales entre Centroamérica y México, Información estadística (LC/MEX/R.332 (SEM.49/3)), 22 de noviembre de 1991.

## II. SEMINARIO SOBRE RELACIONES ECONOMICAS MEXICO-CENTROAMERICA

### 1. Lugar y fecha de la reunión

4. El Seminario sobre Relaciones Económicas México-Centroamérica tuvo lugar en la ciudad de México, los días 25 y 26 de noviembre de 1991.

### 2. Asistencia y organización de los trabajos

5. La reunión se desarrolló en tres sesiones y se dividió en dos partes. En la primera parte se contó con la participación tanto de los expertos centroamericanos invitados, como de funcionarios del gobierno de México que tienen tareas de seguimiento en esta materia. La segunda se dedicó principalmente a los temas de coordinación intrazonal entre los participantes centroamericanos. (Véase la lista completa de participantes en el anexo.)

### 3. Temario

6. Por la dinámica del Seminario y el alto interés mostrado por los participantes en algunos aspectos en particular, el temario provisional planteado por la secretaría fue levemente modificado, para colocar como primer punto sustantivo el de las relaciones entre México y Centroamérica, y dejar para una segunda parte el tema de la coordinación intracentroamericana, quedando en definitiva como a continuación se consigna:

1. Las relaciones entre México y Centroamérica (Primera parte)
  - a) Presentación de la visión de las relaciones entre México y los países centroamericanos
    - i) La perspectiva centroamericana
    - ii) La perspectiva mexicana
  - b) Elementos a ser considerados en el proceso negociador
    - i) La negociación conjunta regional
    - ii) Los procesos bilaterales de negociación de México con cada uno de los cinco países

c) La participación del sector privado en la negociación

2. Cuestiones relativas a la coordinación intracentroamericana  
(Segunda parte)

a) Concertación intrarregional frente al proceso negociado

i) A nivel nacional

ii) A nivel regional

iii) La función del sector privado

b) Otros asuntos

#### 4. Resumen de las exposiciones y los debates

7. La reunión se inició con la exposición del señor Haroldo Rodas Melgar, Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, quien abordó el tema de las relaciones entre México y Centroamérica desde la perspectiva centroamericana. Destacó la influencia que históricamente México ha ejercido en la región, contribuyendo tanto en el ámbito económico como en el proceso de pacificación. Señaló además que, pese a los programas y acuerdos que se han establecido para dinamizar la cooperación económica, en las evaluaciones sobre los beneficios de estos esfuerzos destaca el hecho de que no se ha logrado que el intercambio comercial entre México y Centroamérica tenga la regularidad y estabilidad deseables. Apuntó como algunos de los obstáculos que han conducido a esta situación, los siguientes:

a) La percepción por parte de los países centroamericanos de que no han obtenido beneficios equitativos de sus relaciones con México;

b) Los obstáculos de tipo estructural asociados con las características de la oferta y la demanda tanto centroamericana como mexicana, y

c) Las dificultades de índole administrativa, migratoria, sanitaria, de transporte, financiera y aduanera, así como el relativo desconocimiento de los potenciales beneficios de los acuerdos firmados entre las partes.

8. El señor Rodas apuntó que para el establecimiento de la zona de libre comercio --que debería estar conformada para antes de 1997-- debían tomarse en cuenta las diferencias en las estructuras productivas de México y los países centroamericanos. Manifestó que éstas pueden llevar a un mayor

deterioro de la industria manufacturera de Centroamérica, la cual se encuentra inmersa en una profunda crisis y requiere de urgentes procesos de modernización y reconversión. Por esto mismo, la promoción de coinversiones y de empresas mixtas con capital mexicano, o de otros países de mayor grado de industrialización, permitiría a la región enfrentar de mejor forma esos retos. La necesidad de reforzar los acuerdos regionales centroamericanos y la conveniencia de negociar y suscribir acuerdos económicos con terceros países y bloques económicos, de manera conjunta, se mantuvo como preocupación constante del señor Rodas durante su exposición.

9. El señor Rubén Beltrán, Secretario Técnico de la Comisión Mexicana de Cooperación para Centroamérica, expuso la perspectiva mexicana en cuanto a su visión de las relaciones entre México y los países centroamericanos. Destacó el hecho de que no sólo existe voluntad política en ampliar y mejorar la relación de México con Centroamérica sino que ésta se ha traducido ya en hechos y acciones concretas. Mencionó, además, que los acuerdos suscritos en Tuxtla representan, para el gobierno mexicano, un programa coherente y global dirigido a una región definida.

10. Destacó, asimismo, los avances que se han dado en las relaciones de México con los países centroamericanos, tanto en el ámbito multilateral como bilateral. Indicó que éstos suponen un esquema de negociación que no es rígido, lo que permite establecer distintos niveles de avance y profundización conforme a los diferentes ritmos de los países de la región.

11. El señor Beltrán señaló algunas de las numerosas acciones concretas que las distintas dependencias mexicanas han venido realizando en los aspectos de la cooperación y de la ayuda al proceso de negociación y pacificación de la región. En particular destacó las llevadas a cabo desde la conformación de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica en noviembre de 1990. Con respecto a la percepción centroamericana de que debería promoverse una mayor equidad de los beneficios en la relación, apuntó que hay que ponderar y profundizar en este aspecto, ya que el interés de México ha sido siempre el del mayor beneficio equitativo o, al menos, que éste sea equiparable. Apoyó la idea de la realización de evaluaciones periódicas de las relaciones, tanto bilaterales como multilaterales, y en ese sentido expresó su beneplácito

por esta reunión convocada por la CEPAL, con el fin de poder analizar el avance de la puesta en marcha de los Acuerdos de Tuxtla.

12. Tras estas dos ponencias se inició una amplia discusión sobre los puntos del temario. Varios participantes coincidieron en que los temas fundamentales de discusión se concentraban en:

a) La identificación de las áreas en que serían más fructíferas y conducentes las negociaciones en el plano bilateral y el regional;

b) El tema de la asimetría en la relación, y

c) La determinación de áreas prioritarias que incluyan la cooperación, a fin de evitar la posible dispersión en las acciones.

13. De las diversas participaciones surgieron, a manera de síntesis, los siguientes aspectos sobresalientes:

a) Hubo consenso en que los acuerdos de Tuxtla ofrecen un nuevo marco institucional y flexible, en el que se pueden complementar las acciones y negociaciones en los planos bilateral y regional, ya que ambas vías están contempladas en las bases para un Acuerdo de Complementación Económica y en el Acuerdo General de Cooperación.

b) Se señaló que una de las mayores virtudes del marco de Tuxtla era que permitía avances concretos, encaminados tanto al establecimiento de acuerdos de complementación comercial y productiva como en el logro de arreglos de tipo financiero, que resultaban de los esfuerzos ya realizados en las renegociaciones de las deudas de los países centroamericanos contraídas con México.

c) Se enfatizó la conveniencia de la promoción de inversiones mexicanas en esa región y se destacaron las nuevas y positivas perspectivas que ofrecía el renovado Acuerdo de San José. Asimismo se señaló como un hecho positivo el ingreso de México al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como socio pleno.

d) Fueron reconocidas como benéficas las distintas acciones coordinadas por el Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) para el conocimiento y desarrollo de la oferta exportable centroamericana, así como de las actividades promocionales que se han venido ejecutando.

e) Se mencionó, como un área de avance en la cooperación, la posible participación de México en el desarrollo de la infraestructura de

Centroamérica, especialmente la vinculada a reforzar las condiciones del comercio.

f) Los participantes de Centroamérica reconocieron los esfuerzos hechos por México, y sostuvieron en Centroamérica sobresalen tres cuestiones centrales a dilucidar:

i) Que el más acelerado avance de las negociaciones bilaterales frente a las de carácter regional sigue siendo para Centroamérica motivo de atención, aunque no resulte crucial, desde la perspectiva de México, que la concertación intrarregional es vista en el marco de la relación entre cinco de las seis partes involucradas en los Acuerdos de Tuxtla. Los participantes señalaron el deseo explícito de Centroamérica de actuar en conjunto y expresaron que sólo mediante la concertación intrarregional será posible el avance de la complementación económica regional.

ii) Que la asimetría se debería traducir efectivamente en cuestiones concretas, por ejemplo: una mayor profundización de la apertura por parte de México, plazos diferenciales para la misma, promoción de nuevas inversiones y mecanismos financieros a favor de Centroamérica, etc.

iii) Que se tomen como punto de referencia las prioridades de Centroamérica para la cooperación, definidas en las declaraciones presidenciales centroamericanas, y explícitas en el Plan Especial para Centroamérica (PEC) de las Naciones Unidas. Estas son:

1) El fortalecimiento institucional de la región y su proceso de integración;

2) La reconversión productiva, a fin de permitir la reconstrucción y modernización de la industria y la agricultura regionales, en el marco de una integración de los aparatos productivos centroamericanos;

3) El apoyo a la pequeña y mediana empresa, como estrategia tanto desde el punto de vista económico como del social, y

4) La preservación del medio ambiente contemplando los objetivos de desarrollo económico y social que la región requiere.

14. Frente a estas prioridades y con el fin de evitar el peligro de dispersión en las acciones, los participantes propusieron que en el marco de Tuxtla se dé importancia a los siguientes aspectos:



a) Evitar trabas de tipo administrativo o de diversa índole que podrían contradecir la voluntad política expresada al más alto nivel. Se reconoció plenamente que esta voluntad sí se ha manifestado en acciones de solidaridad mexicana, en diversos campos como el energético y otros.

b) Aclarar, por parte de los centroamericanos, la dinámica de las acciones paralelas que se han venido dando en las negociaciones con México en los planos bilateral y multilateral. Se planteó la urgencia de avanzar en la concertación centroamericana, misma que se estima necesaria para la negociación con México y que, de no darse, podría resultar en acuerdos bilaterales de este país con Centroamérica, de distinto tipo y difícil ejecución, o que entren en conflictos con compromisos intracentroamericanos.

c) Incluir más activamente al sector privado en las negociaciones, a fin de que los acuerdos a que se llegue recojan sus puntos de vista y puedan traducirse más rápida y fácilmente en negocios, inversiones y comercio.

d) Promover flujos de inversión directa, coinversiones y capital de riesgo, que permitan expandir, transformar y modernizar el aparato productivo y las exportaciones de Centroamérica. Un aspecto positivo esperado de las coinversiones es la provisión de tecnología y la existencia de mercados a fin de colaborar en la recuperación y reconversión del aparato industrial centroamericano.

e) Dar a la cooperación financiera un contenido más acorde con la necesidad centroamericana de enfrentar desequilibrios macroeconómicos, en particular los déficit en el balance comercial y en el balance de pagos con México.

15. La percepción señalada por los participantes de las relaciones entre México y Centroamérica reflejaría las expectativas positivas generadas en Tuxtla. Se insistió en el reconocimiento de lo mucho que se ha avanzado. Se enfatizó que se requiere conocer y difundir más ampliamente las acciones que ya se han realizado, y en las que la participación de México ha sido sustancial.

## 5. Cuestiones relativas a la coordinación intracentroamericana

16. En la segunda parte de la reunión se hizo énfasis en la necesidad de una mayor coordinación y un mejor seguimiento en Centroamérica del proceso negociador. Se señaló la carencia de mecanismos regionales por la debilidad institucional con que atravesaba en particular la Secretaría de Integración Económica para Centroamérica (SIECA), en el momento de firmarse los acuerdos de Tuxtla.

17. Se remarcó la necesidad de brindar apoyo a una SIECA renovada, como mecanismo regional idóneo para esa coordinación. Asimismo se indicó que se requería revitalizar el foro de coordinación de la parte centroamericana de la Comisión de Complementación Económica, creada en junio de 1991. Se señaló que para ello era preciso profundizar en la definición del marco para la negociación a partir de tres niveles: un marco regional de negociaciones conjuntas, los parámetros regionales para las negociaciones bilaterales y las negociaciones bilaterales propiamente dichas, dentro de los mecanismos existentes (ver esquema anexo).

18. Se dio gran importancia a la participación activa del sector privado, mediante foros de coordinación a nivel nacional y participación de las asociaciones y cámaras a nivel regional.

19. Se señaló que habría que obtener el apoyo del foro de Ministros responsables para que se conforme un grupo negociador centroamericano ágil, flexible, transparente, con una secretaría que debería ser regional (SIECA, por ejemplo) y que permitiera:

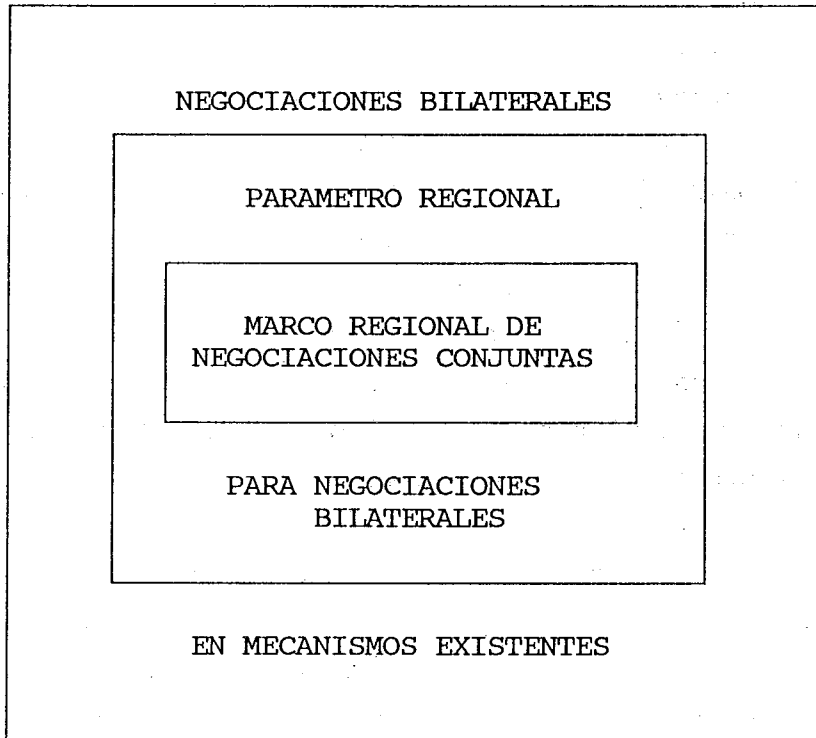
- a) Coordinar posiciones antes de negociar con México.
- b) Establecer parámetros de lo que se negocia bilateral o regionalmente.
- c) Intercambiar información de los avances bilaterales en la negociación.

- d) Dar seguimiento al proceso y mantener un registro de lo avanzado.

20. Con relación a la coordinación intracentroamericana, se expresaron como puntos de preocupación los siguientes:

- a) La necesidad de explicitar la oferta mexicana y precisar la demanda centroamericana para agilizar el intercambio comercial;

## ESQUEMA GENERAL



b) Superar la lentitud que se ha experimentado en el establecimiento de acuerdos consensuales por parte de Centroamérica, y

c) Establecer fechas para los temas que necesitan definiciones de los ministerios responsables de la integración. Entre los temas que se señalaron como de importancia se incluirían: los obstáculos no arancelarios, cuestiones relativas al transporte, cuestiones aduaneras y normas fito y zoosanitarias. Se insistió en que este ejercicio permitiría avanzar en una concertación centroamericana, tanto vis-a-vis Tuxtla como en relación con otros marcos de negociación de Centroamérica frente a terceros países o bloques (Grupo de los Tres, TLC de Norteamérica, etc.)

21. Entre los temas a ser negociados de manera multilateral o con un marco regional se señalaron:

- a) Las legislaciones en materia de antidumping;
- b) El programa arancelario centroamericano;
- c) Las normas de origen;
- d) Las licencias, patentes y aspectos relacionados con la propuesta intelectual;
- e) El uso del Sistema Armonizado de Nomenclatura Arancelaria;
- f) La solución de controversias;
- g) Las normas de calidad y normalización;
- h) La legislación aduanera, incluso las cuestiones relacionadas con la valoración aduanera de las mercancías, e
- i) El tratamiento a la inversión extranjera.

22. Los participantes expresaron al final del Seminario lo positivo del encuentro. Señalaron a su vez que reuniones de esta naturaleza son de suma utilidad para el avance de las relaciones entre México y Centroamérica. Asimismo destacaron su interés por la continuación de seminarios, encuentros y acciones conjuntas, que permitan en el futuro un mejor y más adecuado conocimiento del estado de las relaciones entre los países de Centroamérica y México, y contribuir con ello al fortalecimiento de esta relación.

Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1. Países centroamericanos

**COSTA RICA**

Gonzalo Fajardo, Ministro de Economía

**EL SALVADOR**

Juan Héctor Vidal, Director Ejecutivo, Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)

**GUATEMALA**

Haroldo Rodas, Viceministro, Ministerio de Relaciones Exteriores  
Ana María Diaguez, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala  
Carlos Enrique López G., Asesor, Ministerio de Gobernación

**HONDURAS**

Oskar Rivas Najjar, Director General de Política Comercial, Ministerio de Economía

**NICARAGUA**

Pedro Vuskovic C., Investigador, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales de Centroamérica y el Caribe (CRIES)

2. México

**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)**

Rogelio Granguilhame, Jefe, Unidad de Relaciones Económicas Bilaterales  
Rubén Beltrán, Secretario Técnico de la Comisión Mexicana de Cooperación para Centroamérica  
Adalberto Saviñón, Director de Asuntos Económicos Regionales

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)**

Jesús Camarasa, Director de Política Económica Internacional, Dirección de Asuntos Hacendarios Internacionales  
Horacio B. Guerrero, Jefe del Departamento de Asuntos Hacendarios, Dirección de Asuntos Hacendarios Internacionales

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI)**

Gabriela Torres, Directora General de Negociaciones Comerciales Bilaterales

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)**

Lilia Oroza Díaz, Gerencia de Promoción  
Carlos Sinencio, Gerente de Promoción Comercial y Aduanero  
Gonzalo Cervera, Consejero de Mercado, Centroamérica y el Caribe

**CENTRO EMPRESARIAL MEXICANO PARA ASUNTOS INTERNACIONALES (CEMAI)**

Enrique Debayle, Coordinador Adjunto COECE México-Centroamérica

**CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES (CONCAMIN)**

Alfonso Rodea Sandín, Gerente de Comercio Exterior e Internacionales  
Xochitl Robles, Jefe del Departamento de Comercio Exterior

**CAMARA NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (CANACEX)**

Víctor Moncada, Asesor de Comercio Exterior

3. Organismo intergubernamental

**SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA)**

Marilda de Cruz, Funcionaria del Programa de Relaciones Económicas Internacionales

4. Secretaría de la Reunión

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (Subsede en México)

Rómulo Caballeros  
Héctor Dada  
Ricardo Zapata Martí  
Berenice Ramírez  
Juan Pérez Gabriel